

zonas de baja productividad se llega a 400 Ha. por puesto de trabajo. Esta realidad condiciona, en gran manera, el nivel de paro y desarrollo de las zonas con dehesas.

La producción final global de las zonas de dehesa, no obstante, ha crecido en los últimos años, representando en conjunto una producción final agraria (descontando reempleos) de 45.000 millones de ptas. (1988), que en términos porcentuales representa el 24% de la producción final agraria de Extremadura.

4. EXPECTATIVAS FUTURAS

La dehesa debe tener en los próximos años un buen futuro a la vista de la calidad de las producciones obtenidas, que deben ser reguladas, protegidas y diferenciadas mediante denominaciones de origen, marcas de calidad, etc.; por la previsible desaparición de la P.P.A., y el consecuente levantamiento de las restricciones actuales; por las importantes ayudas comunitarias, y por último, por su indudable valor paisajístico y cinegético.

Las medidas proteccionistas del medio ambiente aplicadas por la Junta de Extremadura y la legislación comunitaria permiten albergar esperanzas sobre la limitación de la degradación y deforestación de uno de los últimos ecosistemas naturales europeos. La legislación propia de la Región, la Ley de la Dehesa, supone un instrumento legal más para armonizar su conservación y asegurar su productividad. Aunque aún no se han manifestado los efectos de esta Ley, consideramos que a la vista de su orientación y metodología producirá solamente una pequeña repercusión en estas áreas. Las medidas comunitarias de protección del medio ambiente, las subvenciones a la mejora de la infraestructura regional y de las propias explotaciones, y las primas a la ganadería extensiva, se manifiestan como una herramienta más eficaz para superar los desequilibrios actuales de las zonas de dehesa.

24. EL CERDO IBÉRICO

1. ALGUNOS COMENTARIOS AL CENSO DE REPRODUCTORES DE PORCINO IBÉRICO Y SUS CRUCES

Según la publicación del M.A.P.A., "Censo de la Ganadería Española en 1986", se contaba en esas fechas en toda España con 78.238 reproductores/as Ibéricos y 107.477 reproductores cruzados de Ibérico*, esto es, un total de 185.805 reproductores de tronco ibérico (cuadro 1).

CUADRO 1. Censo nacional de reproductores de tronco ibérico (1986)

| Ibérico Puro | Ibérico cruzado | Total |
|--------------|-----------------|---------|
| 78.328 | 107.477 | 185.805 |

En esta misma fecha los reproductores procedentes del total de las razas de porcino en España ascendían a 1.935.255, es decir, que sobre el total nacional, sólo el 9,6% correspondía a reproductores de tronco ibérico. Más específicamente, los reproductores ibéricos representaban un 4,04%, y un 5,5% los cruzados de ibérico. Se destaca este dato por considerarlo de interés de cara a la evolución racial que más adelante se mostrará según los resultados obtenidos para 1988.

En particular, los censos de razas porcinas de dicha estadística para Extremadura se reflejan en los cuadros 2 y 3.

(*) Cruces de autóctonos entre sí o con extranjeros.

CUADRO 2. Censo de reproductores porcinos de tronco ibérico en Extremadura (1986)

| | BADAJOS | CÁCERES | EXTREMADURA |
|---------|---------------|---------------|---------------|
| Ibérico | 27.302 (75%) | 7.014 (58%) | 34.316 (71%) |
| Cruzado | 9.343 (25%) | 5.049 (42%) | 14.392 (29%) |
| TOTAL | 36.645 (100%) | 12.063 (100%) | 48.708 (100%) |

(M.A.P.A. 1986)

CUADRO 3. Reproductores de porcino de Extremadura de todas las razas (1986)

| | BADAJOS | CÁCERES | EXTREMADURA |
|--|---------|---------|-------------|
| | 53.572 | 20.861 | 74.433 |

(M.A.P.A. 1986)

Dentro de Extremadura llama la atención el hecho de que de los 74.433 reproductores, 48.708 corresponden a ejemplares de tronco ibérico, es decir, que el porcino ibérico y cruzado supone un 65% del censo total extremeño de reproductores.

Sin embargo, el porcino ibérico y cruzado extremeño representa un 26% del total español, y exclusivamente el ibérico un 44%, es decir, aunque sólo una cuarta parte del porcino ibérico y cruzado se localiza en Extremadura, casi la mitad de reproductores puros se encuentran en esta región.

Datos estadísticos posteriores del M.A.P.A., correspondientes al Censo de diciembre de 1987 (publicados en abril de 1988), arrojan cifras para los reproductores porcinos de todas las razas en España de 2.024.192 cabezas de las que 85.204 corresponden a Extremadura (4%).

En esta fecha, y comparándolo con los datos de marzo de 1986, el censo general de reproductores de todas las razas había aumentado en 88.874 cabezas (5%) en España, y en Extremadura en 10.771 cabezas (13%).

De esta forma, se pone de manifiesto un incremento de la cabaña porcina en Extremadura superior a la media nacional, hecho que se produce fundamentalmente sobre el porcino ibérico, puro o cruzado.

Los datos más recientes correspondientes a los reproductores de porcino ibérico y sus cruces en Extremadura, son de agosto de 1988, y se exponen en los cuadros del 4 al 7.

Estos datos fueron obtenidos por una encuesta de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto del Tronco Ibérico (A.E.C.E.R.I.B.E.R.) a través de contacto directo con los Servicios Veterinarios Municipales, y realizando contrastaciones con los ganaderos miembros de esta Asociación. De este conjunto se obtuvo la correlación aplicable a las zonas no visitadas directamente.

CUADRO 4. Censo de reproductores de tronco ibérico

| | BADAJOS | CÁCERES | EXTREMADURA |
|------------------|---------------|---------------|---------------|
| Ibérico | 25.039 (40%) | 1.197 (7%) | 26.236 (33%) |
| Cruce de Ibérico | 37.735 (60%) | 14.919 (93%) | 52.654 (67%) |
| Total | 62.774 (100%) | 16.116 (100%) | 78.890 (100%) |

(AECERIBER 1988.)

CUADRO 5. Censo de reproductores de tronco ibérico en 1988 y variación respecto censos oficiales en 1986

| | EXTREMADURA | | | ÍNDICE BASE 1986 = 100 |
|------------------|-------------|---------|--------|---------------------------|
| | MACHOS | HEMBRAS | TOTAL | |
| Ibérico | 1.770 | 24.466 | 26.236 | 76 % |
| Cruce de Ibérico | 6.832 | 45.822 | 52.654 | 366 % |
| Total | 8.602 | 70.288 | 78.890 | 162 % |

(AECERIBER 1988.)

CUADRO 6. Censo de reproductores de tronco ibérico en Badajoz y variación respecto censos oficiales de 1986

| | BADAJOS | | | ÍNDICE BASE 1986 = 100 |
|------------------|---------|---------|--------|---------------------------|
| | MACHOS | HEMBRAS | TOTAL | |
| Ibérico | 1.653 | 23.386 | 25.039 | 92 % |
| Cruce de Ibérico | 4.604 | 33.131 | 37.735 | 404 % |
| Total | 6.257 | 56.517 | 62.774 | 171 % |

(AECERIBER 1988.)

CUADRO 7. Censo de reproductores de tronco ibérico en Cáceres y variación respecto censos oficiales de 1986

| | CÁCERES | | | ÍNDICE BASE 1986 = 100 |
|------------------|---------|---------|--------|---------------------------|
| | MACHOS | HEMBRAS | TOTAL | |
| Ibérico | 117 | 1.080 | 1.197 | 17% |
| Cruce de Ibérico | 2.228 | 12.691 | 14.919 | 295 % |
| Total | 2.345 | 13.771 | 16.116 | 134 % |

(AECERIBER 1988.)

Si se toma como punto de referencia el censo oficial de 1986, se aprecia un incremento considerable de reproductores (30.182 cabezas \approx 62%). Sin embargo, este incremento general es distinto según la raza del ejemplar, es decir, se manifiesta claramente una tendencia a la utilización de animales cruzados, mientras que los ejemplares puros han disminuido en casi un 25%.

En la provincia de Badajoz la utilización de ejemplares cruzados se ha cuadruplicado y la cría en pureza ha disminuido escasamente un 10%.

En la provincia de Cáceres el resultado es notablemente distinto, ya que la cría en pureza ha disminuido casi un 85% mientras que los ejemplares cruzados se han triplicado.

Se evidencia entonces peligrosamente un claro aumento de la utilización de reproductores cruzados, especialmente hembras, debido a las buenas condiciones de prolificidad y precocidad de las madres cruzadas de Duroc-Jersey, así como su buena adaptación al sistema extensivo. Por eso mismo, es claro el peligro de disminución de los censos de la raza ibérica en pureza, sin la cual es imposible obtener ningún animal cruzado, ni para reproducción ni para consumo.

En consecuencia, es urgente aplicar más medidas de apoyo al mantenimiento y desarrollo de la raza, afortunadamente iniciadas en estos años pasados con la creación de la asociación de criadores (AECERIBER) y diversas actuaciones de apoyo de la Administración (Libro genealógico, concursos y subastas nacionales, centro de testaje, líneas de investigación y experimentación, etcétera).

2. COMERCIALIZACIÓN DEL CERDO IBÉRICO. EL DESTINO DE LOS CERDOS EXTREMEÑOS

Es conocido el hecho de que, si bien en Extremadura es la primera región productora de cerdos ibéricos aptos para la industria de embutidos y jamones, ésta se encuentra, en cambio, preferentemente ubicada en otras provincias limítrofes (Salamanca y Huelva), existiendo también zonas como Segovia o Valladolid, con cebaderos intensivos que se nutren de lechones de tronco ibérico procedentes de Extremadura, o comarcas con montanera de las provincias de Córdoba y Sevilla, que demandan cerdos para engorde de procedencia extremeña.

Por ello es interesante conocer el destino de los animales que, procedentes de Extremadura, son "exportados" a otras provincias.

En la provincia de Badajoz, a partir de datos facilitados por el Servicio de Producción y Sanidad Animal, se ha podido conocer el movimiento pecuario que durante 1988 han realizado los ejemplares ibéricos y cruzados; cuyo destino, para VIDA o SACRIFICIO, ha sido una serie de provincias españolas.

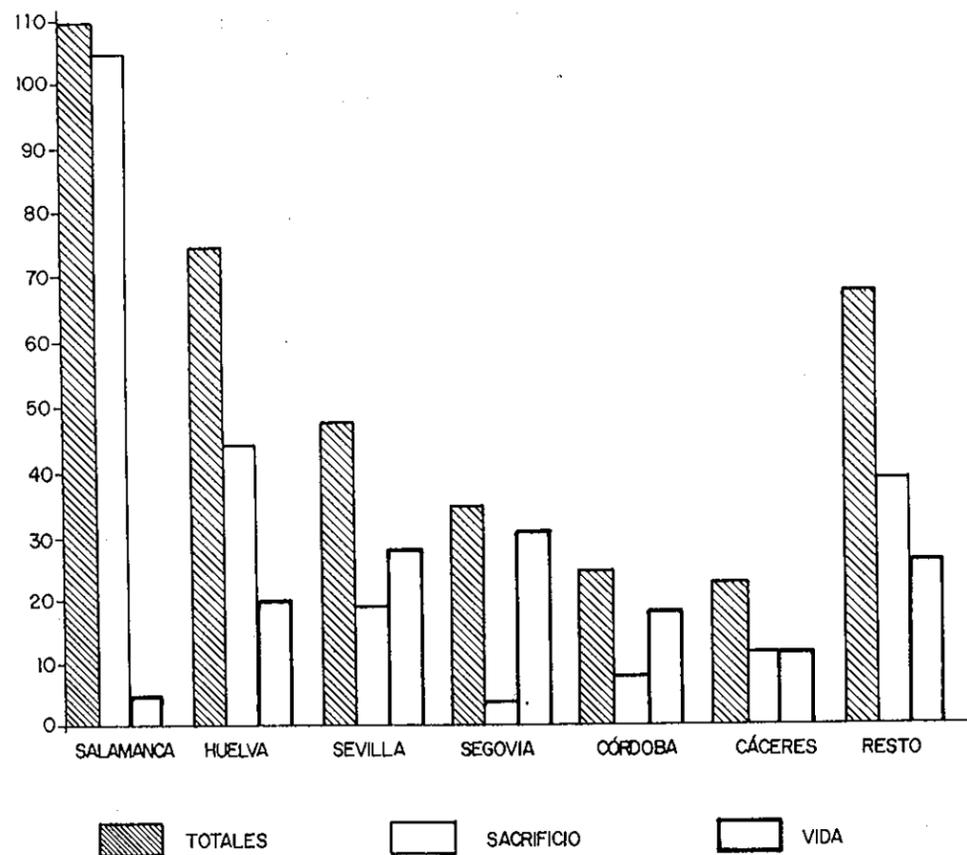
A pesar de disponer tan sólo de datos referentes a la provincia de Badajoz, y no de toda Extremadura, resulta muy interesante su conocimiento y comentario, ya que ponen de manifiesto que las provincias de Salamanca y Segovia ocupan los primeros puestos en la "exportación" de animales para sacrificio y para vida respectivamente (cuadro 8 y gráfico 1).

El 39% de las cabezas que salen de la provincia de Badajoz son para vida, es decir, aquellas que una vez en su punto de destino se engordan hasta su peso óptimo de sacrificio (14 arrobas = 160 Kgs. p.v.).

CUADRO 8. Salidas de cerdos Ibéricos de la provincia de Badajoz en 1988

| DESTINO | TOTALES | | SACRIFICIO | | VIDA | |
|------------------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
| | Cabezas | % | Cabezas | % | Cabezas | % |
| Salamanca | 109.899 | 29,70 | 103.946 | 47,00 | 5.953 | 0,04 |
| Huelva | 63.915 | 17,30 | 43.732 | 19,40 | 20.183 | 14,09 |
| Sevilla | 45.289 | 12,30 | 17.006 | 7,50 | 28.283 | 19,75 |
| Segovia | 35.035 | 9,50 | 3.025 | 1,34 | 32.010 | 22,35 |
| Córdoba | 25.720 | 7,00 | 6.961 | 3,08 | 18.759 | 13,10 |
| Cáceres | 23.434 | 6,30 | 11.534 | 5,10 | 11.900 | 8,30 |
| Ávila | 18.379 | 5,00 | 14.021 | 6,20 | 4.358 | 3,04 |
| Madrid | 13.844 | 3,75 | 13.711 | 6,07 | 133 | 0,09 |
| Valladolid | 10.364 | 2,80 | 416 | 0,18 | 9.948 | 6,94 |
| Toledo | 9.118 | 2,47 | 4.661 | 2,06 | 4.457 | 3,11 |
| Cádiz | 5.463 | 1,50 | 4.548 | 2,01 | 920 | 0,64 |
| Zamora | 4.604 | 1,20 | 164 | 0,07 | 4.440 | 3,10 |
| Bilbao | 1.158 | — | 1.158 | — | 0 | — |
| Granada | 1.056 | — | 60 | — | 996 | — |
| Murcia | 615 | — | 477 | — | 138 | — |
| Ciudad Real | 341 | — | 43 | — | 298 | — |
| León | 202 | — | 202 | — | 0 | — |
| Castellón | 173 | — | 0 | — | 173 | — |
| Jaén | 119 | — | 80 | — | 39 | — |
| Guadalajara | 77 | — | 0 | — | 77 | — |
| Valencia | 37 | — | 14 | — | 23 | — |
| Málaga | 26 | — | 0 | — | 26 | — |
| Zaragoza | 18 | — | 0 | — | 18 | — |
| Navarra | 19 | — | 0 | — | 19 | — |
| Cuenca | 17 | — | 0 | — | 17 | — |
| Barcelona | 15 | — | 15 | — | 0 | — |
| Lérida | 10 | — | 10 | — | 0 | — |
| Alicante | 10 | — | 0 | — | 10 | — |
| Guipúzcoa | 9 | — | 0 | — | 9 | — |
| Palencia | 8 | — | 8 | — | 0 | — |
| Santander | 3 | — | 3 | — | 0 | — |
| Burgos | 2 | — | 0 | — | 2 | — |
| TOTAL (cabezas) | 368.983 | 100 | 225.795 | 100 | 143.188 | 100 |
| TOTAL (%) | 100 | | 61 % | | 39% | |

GRÁFICO 1: Destinos del cerdo ibérico de la provincia de Badajoz



El 61% restante corresponde a animales que salen una vez alcanzado dicho peso óptimo dentro de la provincia, sacrificándose inmediatamente en su punto de destino (generalmente mataderos y fábricas de Salamanca y Huelva).

Las estadísticas anteriores se pueden presentar también según el origen de los cerdos en función de la "barrera sanitaria" o "línea roja" relativa a la P.P.A., impuesta el pasado 14 de diciembre de 1988.

Así, con salida desde Badajoz y con destino a las distintas provincias, se refleja en el cuadro 9, el origen de los cerdos enviados a dichas provincias.

Puede apreciarse, de los datos del cuadro 9, que más del 80% de la producción porcina de Badajoz, está concentrada en la zona interior o sobre la "raya roja" (zona oeste). De acuerdo a la legislación, a partir de diciembre de 1988, sólo podrán enviarse animales, tanto para vida como para sacrificio, a comarcas también interiores a dicha línea (zona oeste y suroeste de España).

CUADRO 9. Procedencia de los cerdos "exportados" a otras provincias en 1988

| Destino | Número de animales procedentes de municipios | | | |
|----------------|--|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Interiores a la línea roja | En la línea roja | Exteriores a la línea roja | Total |
| Sacrificio | 152.075 (67%) | 28.402 (13%) | 45.318 (20%) | 225.795 (100) |
| Vida | 99.764 (70%) | 25.029 (17%) | 18.395 (13%) | 143.188 (100) |
| TOTALES | 251.839 (69%) | 53.431 (14%) | 63.713 (17%) | 368.983 (100) |

Esta barrera sanitaria genera una limitación comercial muy importante para el futuro, por lo que la desaparición de la misma debe ser el primer objetivo del sector del porcino en Extremadura.

3. LA INDUSTRIA TRANSFORMADORA DEL CERDO IBÉRICO

La geografía de la industria de cerdo ibérico se vincula fundamentalmente a la de la materia prima, es decir, los cerdos ibéricos se han criado y se crían en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva, Sevilla, Córdoba, Málaga, Salamanca y subsidiariamente algo en Ávila, Toledo y Ciudad Real. En el Alentejo y el Algarve de Portugal hay, y sobre todo hubo, cerdos ibéricos pero no industria. Cerdos ibéricos se criaban igualmente, en la Sierra de Urbasa en Navarra y en Mallorca, donde hay que asociarlos, sin duda, a la gran calidad que con sus grasas dieron a la sobrasada mallorquina.

La geografía de la industria se vincula, pues, a la de la materia prima. Pero conviene añadir dos matizaciones, una relativa al factor humano y otra relativa al factor climático.

En lo que afecta a los hombres que trabajan para y en estas industrias —los maestros jamoneros y chacineros— el gran centro de formación profesional ha estado y sigue estando en Salamanca y en concreto en la serranía de su porción sur. A nuestro entender, dentro y fuera de Salamanca, han sido los salmantinos los que han sabido faenar correctamente el cerdo ibérico y, en consecuencia, han promovido la industria.

En lo que a los factores climáticos se refiere, conviene tener en cuenta que la industria trabaja básicamente en clima natural, con calorías y frigorías naturales. Las necesidades que de frío, frío natural, tiene el proceso, han limitado pues las áreas geográficas de la industria a sitios concretos, a microclimas dentro del gran área del encinar, en las comarcas de sierras. Así, como tierras más características para esta actividad pueden enumerarse, de norte a sur las siguientes:

- Estribaciones de Sierra de Gredos en Ávila, Salamanca y Cáceres: Crespos, Guijuelo, Villar de Gallimazo, Ledrada, Candelario, Piornal, etc.
- Sierra de Montánchez.
- Sierra del Sur de Badajoz y norte de Huelva: Fuente de Cantos, Monesterio, Higuera la Real, Segura y Fuentes de León, Cumbres Mayores, etc.
- Sierra de Aracena en Huelva: Jabugo, Cortegana, Corteconcepción, etc.
- Penibética en Cádiz-Málaga: áreas de Ronda y Benaoján, Puerto Serrano, etc.

Se concretan entonces tres zonas importantes en la industria de cerdo ibérico, destacando en primer lugar por su importancia Salamanca con un censo de 106 industrias. En segundo lugar, Extremadura con un total de 31 industrias (18 en Cáceres y 13 en Badajoz) y en tercer lugar, Huelva con 20 industrias en total (cuadro 10).

El resto de las provincias del ibérico se reparten las 14 industrias restantes, hasta el total de 171 existentes en España, según datos del M.A.P.A. de 1984.

CUADRO 10. Industria del cerdo Ibérico en España

| LOCALIZACIÓN | N.º INDUSTRIAS |
|-----------------------|------------------|
| Salamanca | 106 (62%) |
| Extremadura | 31 (18%) |
| Huelva | 20 (12%) |
| Resto de España | 14 (8%) |
| TOTAL | 171 (100) |

(M.A.P.A. 1984)

Respecto a los animales sacrificados anualmente, no existen datos fidedignos, constituyendo dentro del sector un punto oscuro de difícil clarificación, tanto por parte de los industriales como de los ganaderos.

Los problemas del equilibrio de mercado (oferta y demanda) cada año, y la difícil situación fiscal, hacen todavía más complicada la situación, y conducen a un oscurantismo estadístico notable. El cuadro 11 muestra las cifras de sacrificio estimadas para 1983, tomadas de un trabajo de Rodríguez Arranz (1986).

CUADRO 11. Estimación de los sacrificios del cerdo Ibérico en el año 1983

| ZONA | N.º de Cabezas | % Zona | % Total |
|--------------------------|----------------------|----------|-------------|
| HUELVA | 65 - 83.000 | 100 | 35,50 |
| Jabugo | 40 - 48.000 | 57 - 61 | 20,2 - 21,6 |
| Cumbres | 15 - 20.000 | 23 - 24 | 8,1 - 8,5 |
| Cortegana | 10 - 15.000 | 15 - 20 | 5,3 - 7,1 |
| SALAMANCA | 113 - 126.000 | 100 | 56,60 |
| Guijuelo | 70 - 75.000 | 59 - 62 | 33,4 - 35,1 |
| Ledrada | 25 - 28.000 | 22 | 12,5 |
| Campillo | 18 - 23.000 | 16 -19 | 9 - 10,7 |
| OTRAS ZONAS | 15 - 20.000 | 100 | 8,40 |
| TOTAL | 193 - 229.000 | - | 100 |

(Paz Sáez y Hernández Crespo (1983). Citados por Rodríguez Arranz (1986).)

Estimaciones de otros autores y expertos del sector dan la cifra de 400.000 cerdos de tronco ibérico sacrificados anualmente en España, con la distribución aproximada que figura en el cuadro 12.

CUADRO 12. Sacrificios de cerdo ibérico en España

| ZONA | CABEZAS | % (S/ZONA) | % (S/TOTAL) |
|------------------------|----------------------|------------|-------------|
| SALAMANCA | 220 - 260.000 | 100 | 58 - 62 |
| Guijuelo | 155 - 185.000 | 71 | 41 - 44 |
| Campillo | 20 - 25.000 | 9 | 5 - 5,5 |
| Ledrada | 25 - 30.000 | 11 | 7 |
| Otros | 20.000 | 9 | 5 - 5,5 |
| ANDALUCÍA | 120 - 130.000 | 100 | 31 |
| Huelva | 95 - 100.000 | 78 | 24 |
| Córdoba | 10 - 15.000 | 9 | 2,8 |
| Sevilla | 10 - 15.000 | 9 | 2,8 |
| Otros | 5.000 | 4 | 1,2 |
| Otras provincias | 30 - 40.000 | 100 | 7 - 11 |
| TOTAL | 380 - 420.000 | - | 100 |

(Rodríguez Arranz (1986) a partir de datos de Roldán Reina y propios.)

Posteriormente, en 1985, se publican datos estimativos de un sacrificio total de 400.000 cabezas anuales, de las cuales el 60%, es decir, 240.000 cerdos de tronco ibérico, se sacrificarían en la provincia de Salamanca y el 40% restante en Extremadura y Andalucía, siendo la provincia de Huelva la que mayor porcentaje absorbe en esta zona, siguiéndole en importancia las industrias de Brenes en Sevilla y de Higuera la Real, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Monesterio, Olivenza, Mérida, etc., en Badajoz¹.

Sin embargo, según datos presentados en una reciente publicación de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura relativa a las industrias chacineras, y los datos más o menos actualizados de los censos de reproductores ibéricos y cruzados antes citados, se deduce que tanto el número de industrias como el volumen de animales sacrificados es notablemente distinto, al menos, en lo que respecta a Extremadura.

Así, se citan para nuestra región 74 industrias transformadoras de carne de cerdo (Ibéricos y Precoces), 24 en Cáceres y 50 en Badajoz, de las cuales sólo transforman productos y carne de Cerdo Ibérico 30 (26 en Badajoz y 4 en Cáceres).

1. Águila y Sánchez Nieto (1985). Jornadas Agroalimentarias de Castilla-León. Revista Cárnica 2000.

En lo relativo al número de animales, en el apartado correspondiente a los censos de reproductores, se estimaba para Extremadura un total de 78.890 cabezas (70.288 hembras), siendo muy probable que en el resto de territorio de cría se completen los 100.000 reproductores, e incluso se superen ligeramente.

Por otra parte, en el avance de Producción Total Agraria de Extremadura para 1988 se estima la producción de porcino ibérico con arreglo al cuadro 13.

CUADRO 13. Carne porcino ibérico (Tm. peso vivo)

| BADAJOS | CÁCERES | EXTREMADURA |
|---------|---------|-------------|
| 67.934 | 10.324 | 78.258 |

(Avance Macromagnitudes 1988. Consejería de Agricultura, Industria y Comercio.)

Considerando un peso de sacrificio de 160 Kg. por animal, esto es 14 arrobas, supone una producción aproximada para sacrificio de 424.000 cabezas en Badajoz y 64.000 en Cáceres, lo que hace un total de 488.000 cabezas producidas al año en Extremadura.

Con arreglo a este dato, se podría estimar una producción anual para el sacrificio industrial en torno a las 900.000 cabezas en toda España, de las que entre el 50 y el 55%, como mínimo, se producirían en Extremadura. De estos 500.000 cerdos producidos en la región, ya hemos señalado que casi 370.000 salen a otras regiones, lo que arrojaría por diferencia, una cifra en torno a los 130.000 cerdos producidos y sacrificados en Extremadura, sin contar las matanzas domiciliarias.

Como quiera que los mataderos extremeños también compran a otras provincias, los sacrificios podrían desglosarse como figuran en el cuadro 14.

CUADRO 14. Estimación de los sacrificios de cerdo ibérico en 1988

| ZONA | CABEZAS |
|------------------------------|----------------|
| Provincia de Salamanca | 500.000 |
| Extremadura | 150.000 |
| Andalucía | 150.000 |
| Resto de España | 100.000 |
| TOTAL | 900.000 |

Salamanca se mantiene a la cabeza en cuanto al volumen de sacrificios (55%), seguida por Extremadura y Andalucía con un 16-17%. En Extremadura no hay ninguna industria que destaque por su volumen de sacrificios, mientras que en Andalucía, en la provincia de Huelva, más de 50.000 cabezas se sacrifican solamente en la industria de Sánchez-Romero Carvajal, S.A.

CONCLUSIÓN

Los datos respecto a los censos de reproductores, ponen de manifiesto un incremento generalizado en la cabaña del cerdo ibérico y sus cruces.

La comparación de los datos obtenidos por A.E.C.E.R.I.B.E.R. (agosto 1988) con los precedentes del Censo general de la ganadería española (M.A.P.A., 1986) arrojan índices tan llamativos que hacen sospechar que, o bien el período mediado entre la toma de los mismos es excesivamente grande, o bien, el sistema estadístico oficial utilizado para el cerdo ibérico es deficiente y urge corregirlo. Sin pretender una excesiva fiabilidad de los datos de la encuesta de 1988, sí demuestra, al menos, que la población porcina de tronco ibérico es muy superior a la de las estadísticas oficiales. De ahí los exagerados índices de crecimiento encontrados.

Lógicamente, este incremento de cabaña es de esperar que se haya producido en una magnitud similar en todo el área de cría del cerdo ibérico, cosa que, por otra parte, se corrobora si tenemos en cuenta la potenciación que la industria de cerdo ibérico ha sufrido paralelamente.

En nuestra opinión, e independientemente del incremento censal obtenido por la mejor calidad de las estadísticas, tanto el eslabón productor como el transformador se están potenciando cuantitativa y cualitativamente, ya que por una parte, se produce más, orientándose, además, esta producción hacia la cría en pureza o con un 25% de cruce; buscando fundamentalmente un producto de mejor calidad. Por otra parte se están desarrollando nuevas industrias de muy alto nivel, lo que junto con la mejora de las existentes, demuestra un serio intento de situarse dentro del mercado europeo.

En el sector del porcino ibérico, pensando en su desarrollo futuro hay, a nuestro juicio, tres puntos claves. En primer lugar, el ineludible aspecto sanitario, centrado en la erradicación de la P.P.A., que permita suprimir la "Línea Roja" y con ello liberar el movimiento pecuario del cerdo ibérico y sus productos. Paralelamente, no hay que olvidar la posibilidad, casi real, de una exportación de jamones y chacinera en los que se compruebe la no persistencia del virus de la P.P.A.

En segundo lugar, la ordenación real del mercado, comenzando por su eslabón inferior, el productor, a través de la creación de Agrupaciones, que concentran su oferta y que con el seguimiento de programas establecidos controlen y tipifiquen sus producciones. La conexión entre el sector productor y transformador debe realizarse plenamente por ambas partes, intentando adaptarse en todo momento a las demandas del mercado. En este sentido, aunque están solamente en sus comienzos, los "Contratos homologados" son de la máxima utilidad y puede ser el procedimiento de compraventa más practicado en el futuro.

Por último, y pensando en las características de la raza porcina ibérica, su sistema de explotación y la elaboración típica de sus productos, hay que ser consciente de que estamos frente a un esquema de ALTA CALIDAD, calidad que hay que defender y proteger con todos los medios a nuestro alcance. El más inmediato, la Denominación de Origen y las Marcas de calidad, garantizan de cara a los mercados nacionales e internacionales, las características propias de un producto.

Es de esperar, en definitiva, que a la vista de los esfuerzos, y colaboración que la Administración y sectores productor y transformador están realizando, podamos garantizar el mejor de los futuros para el cerdo ibérico.